



**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,
POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS BONIFICADAS EN COLEGIOS MAYORES Y
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA EN EL CURSO 2023-2024.**

La residencia que aparece a continuación se ha unido a la convocatoria de plazas bonificadas que el rectorado ha convocado con fecha 7 de julio de 2023. Se mantienen, para esta residencia universitaria, los mismos requisitos de participación y resto de condiciones recogidos en la convocatoria.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA MARIA INMACULADA: Se ofrecen 3 plazas con una reducción del 10% sobre la tarifa mensual.

Por tanto, el anexo I de la convocatoria es el siguiente

Granada, 10 de julio de 2023

EL RECTOR

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR





ANEXO I:

Resumen de plazas bonificadas ofertadas en colegios mayores y residencias universitarias para estudiantes de la Universidad de Granada en el curso 2023-2024.

C.M. Albayzín.....	1 plazas.
C.M. Cardenal Cisneros.....	4 plazas.
C.M. Santo Domingo.....	2 plazas.
C.M. San Bartolomé y Santiago.....	4 plazas.
C.M. Jesús María.....	2 plazas.
R.U. María Inmaculada.....	3 plazas.
R.U. Emperador Carlos V.....	2 plazas.
R.U. Fernando de los Ríos.....	5 plazas.

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR





SOLICITUD DE PLAZA BONIFICADA CURSO 2023/2024
COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

DATOS PERSONALES:

D.N.I.:	Nombre:
Apellidos:	
Domicilio habitual:	
Población:	Código postal:
Provincia:	
e-mail:	Teléfono:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Expediente Académico
 Documento acreditativo de los niveles de renta familiar
 Otra documentación que considere oportuna (indicar):

ORDEN DE PREFERENCIA:

(Indique por orden de preferencia al que desea optar según el **Anexo I** de la convocatoria)

1.
2.
3.
4.
5.

Presentación de solicitudes:

PLAZO: Hasta el 17 de julio de 2023

LUGAR: Servicio de Asistencia Estudiantil, Oficina de Alojamiento (C/ Doctor Severo Ochoa s/n).

Firma: _____

SRA. DIRECTORA UNIDAD DE BECAS Y ASISTENCIA AL ESTUDIANTE

Servicio de Asistencia al Estudiante – Av. Madrid s/n Edif. V Centenario – 18071 Granada - Tel: 958244072

